

	<p>UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2017-2018 MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II</p>	
<p style="text-align: center;"><u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u></p> <p>Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el estudiante deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.</p> <p>CALIFICACIÓN: La cuestión 1ª se valorará sobre 2 puntos, la cuestión 2ª sobre 1 punto, la cuestión 3ª sobre 1,5 puntos, la cuestión 4ª sobre 2,5 puntos, la cuestión 5ª sobre 3 puntos.</p> <p>TIEMPO: 90 minutos.</p>		

OPCIÓN A

A través de los siglos, la cultura, en sus diversas formas, se ha encargado de crear una imagen del habla de la mujer que en muchos aspectos pervive en nuestros días. En obras literarias, refranes, chistes y canciones se han forjado estereotipos sobre el habla femenina que, como tales, reflejan la realidad previamente tamizada e interpretada por las ideas y prejuicios de cada autor. Una novela o un refrán nos ofrecen ciertos aspectos de la vida de una época, al tiempo que ponen de manifiesto las creencias y el sistema de valores de aquel momento y coadyuvan a crear la imagen que socialmente se considera adecuada para cada sexo; es decir, reflejan y configuran simultáneamente la realidad. Esta representación social, que se nos va transmitiendo desde la infancia, es la que el individuo se ve obligado a satisfacer comportándose de acuerdo a su sexo tal y como la sociedad espera que lo haga.

Pero la historia de la cultura está protagonizada mayoritariamente por varones cuyos juicios y opiniones han tenido la pretensión no solo de ser objetivos y razonados, sino universales; su interpretación de la realidad se ha confundido con la interpretación de la realidad y en los peores casos con la realidad misma.

Al atribuir un rasgo, generalmente negativo, a todo el grupo de las mujeres, no solo se simplifica falazmente la diversidad de posibilidades que ofrece la vida, sino que además se contribuye a urdir la trama del estereotipo, sesgado y maniqueo, que niega la posibilidad de llegar a un conocimiento real del otro sexo. Cuando un estereotipo es muy fuerte, como el de la mujer charlatana, se antepone incluso al diálogo, a la observación de la realidad, y nos hace ver solo aquello que corrobora esa representación, impidiéndonos percibir lo que la contradice.

Por otro lado, la expectativa creada en torno a cómo debe ser el comportamiento de uno y otro sexo lleva a que una misma actitud se valore de forma distinta en los hombres y en las mujeres. (Irene Lozano Domingo, *Lenguaje femenino, lenguaje masculino*, 1995)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que la forma de expresión de las adolescentes sea diferente a la de los chicos de su misma edad. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *La cultura se ha encargado de crear una imagen del habla de la mujer que pervive en nuestros días.* (1,5 puntos)
- 4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *representación*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)
- 5.a. El Novecentismo y las Vanguardias. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española posterior a 1975 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

OPCIÓN B

Esa tierra calcinada que dejan los incendios es la expresión más sórdida del abandono de nuestras raíces. Lloramos los últimos y devastadores incendios en Portugal, Galicia, Asturias y León. Han muerto 42 personas en los últimos días a causa de estos fuegos, especialmente trágicos en Portugal, que ya perdió a 64 personas el pasado verano. En Galicia han sido cuatro los fallecidos.

Desgraciadamente, estas cifras crecen, hay personas desaparecidas y otras se juegan la piel al apagarlos. El mapa del noroeste peninsular es un paisaje rico de bosques y voces que hablan los idiomas del campo y la naturaleza. Nuestra mentalidad urbanita, ajena a tantas cosas, no se está dando cuenta de todo lo que nos arrebatan las llamas de estos fuegos malévolos e intencionados, fabricados con manos asesinas. Hemos abandonado los valores del mundo agrario y a los que allí habitan. Los gallegos y los portugueses viven en continuo sobresalto sometidos por unos criminales pirómanos. La espesura vibrante que rodea los pueblos, las aldeas y parroquias representa la esencia de la vida rural, de esos orígenes que dan sentido a nuestras ricas culturas. La protección y el cuidado de los paisajes agrestes de la península Ibérica han de ser una cuestión de Estado. Portugal y España se deben hermanar en un compromiso real y efectivo con sus tierras y sus gentes, con esa tradición campestre y el legado forestal que nos representa y nos enriquece. Ambos países habitan la misma geografía rústica, y tienen que crear y llevar a cabo políticas forestales conjuntas que protejan sus zonas vulnerables. Deben educar a las nuevas generaciones para que sientan el orgullo de las culturas rurales en comunión con la naturaleza y quieran regresar a ellas. Que existir y prosperar en el campo sea una opción viable. Tenemos que financiar más contingentes de profesionales con infraestructuras reales coordinando labores de prevención, recuperación y protección de los bosques y montes. Rehacer los caminos, quitar la maleza, podar los árboles, repoblar la tierra negra de ceniza con vegetación autóctona de robles, castaños y nogales. La salud de nuestros bosques, el paisaje natural y su preservación deben ser prioritarios. Antes del fervor de las naciones está el latido de los árboles y los bosques milenarios que dieron cobijo a nuestros antepasados que no sabían de mapas y fronteras políticas. Las tierras de la península Ibérica son nuestro pulmón de vida futuro, recuperar los bosques es un gesto patriótico que no puede esperar. (Ana Merino, "Recuperar los bosques" en *EL PAÍS*, 23/10/2017)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que el respeto a la naturaleza deba anteponerse al desarrollo económico incontrolado. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Esa tierra calcinada que dejan los incendios es la expresión más sórdida del abandono de nuestras raíces.* (1,5 puntos)
- 4.b. Defina el concepto de antonimia y proponga ejemplos de antónimos para la palabra *intencionados*. (1 punto)
- 5.a. La poesía de la Generación del 27. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española publicada entre 1940 y 1974 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos opciones –A y B– compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
- 5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el estudiante ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.